

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá, D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2020-00137-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en memorial que antecede y en atención a la certificación expedida por la secretaria del Juzgado, se **DISPONE:**

INFORMAR a la parte actora que a la fecha no se encontraron títulos para el proceso de la referencia. En consecuencia, se pone en conocimiento la certificación expedida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA

Juez
(2)

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 013**
en el día de hoy **23 DE ABRIL DE 2021.**

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

Firmado Por:

FERNANDO MORENO OJEDA

JUEZ

JUZGADO 033 PEQUEÑAS CAUSAS

**JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9c51165e8c48f6e33de15928a5e7bbb77ec5edf28d826cb973cd0d90a51fd380

Documento generado en 22/04/2021 09:29:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>